

OTROS DATOS

Código para validación: **DXLTX-0F83E-SYS12**  
Fecha de emisión: **12 de Febrero de 2021 a las 13:33:51**  
Página 1 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Secretario - Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 12/02/2021 13:00
- 2.- Alcaldesa - Presidenta del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 12/02/2021 12:50

ESTADO

**FIRMADO**  
12/02/2021 13:00



## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

### REESTRUCTURACIÓN DEL TRÁFICO EN EL ENTORNO DEL CAMINO DE LA FUENTE – PLAZA DEL OLMO Y CALLE TOLEDO.

Dada la peligrosidad de la calle Camino de la Fuente, una vía de doble sentido de circulación sin zonas reservadas para aparcamiento, el Ayuntamiento de El Casar va a reestructurar el tráfico de la zona del siguiente modo:

- 1.- Camino de la Fuente. Pasará a ser de un único sentido de circulación, de subida (sentido norte), salvo para los vehículos agrícolas que tendrán permitido circular en ambos sentidos. Esta excepción está motivada por la imposibilidad de dar una alternativa viable al tránsito de esta maquinaria en el sentido norte-sur, y teniendo en cuenta de que la condición de Camino Agrícola determina preferencia de uso agrícola y ganadero.
- 2.- Calle de Toledo. Pasará a ser de un único sentido de circulación, de bajada (sentido sur).
- 3.- Quedará restringido el tráfico de vehículos pesados desde el cruce del Camino de Guadalajara (el camino asfaltado que sube hacia Montecalderón) con el Camino de la Fuente hacia la calle del Olmo y Ángel Dilla, con el objetivo de evitar posibles problemas en estas calles del casco urbano que son en algunos puntos muy estrechas.

Es una zona sensible para el tráfico, por lo que el cambio de circulación será, por el momento, de 2 meses. A lo largo de este periodo de prueba comprobaremos la funcionalidad del cambio y, en su caso, estudiaremos variaciones.

El cambio se realizará el próximo lunes 15 de febrero a las 10:00H, según Plano adjunto.

En El Casar a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA

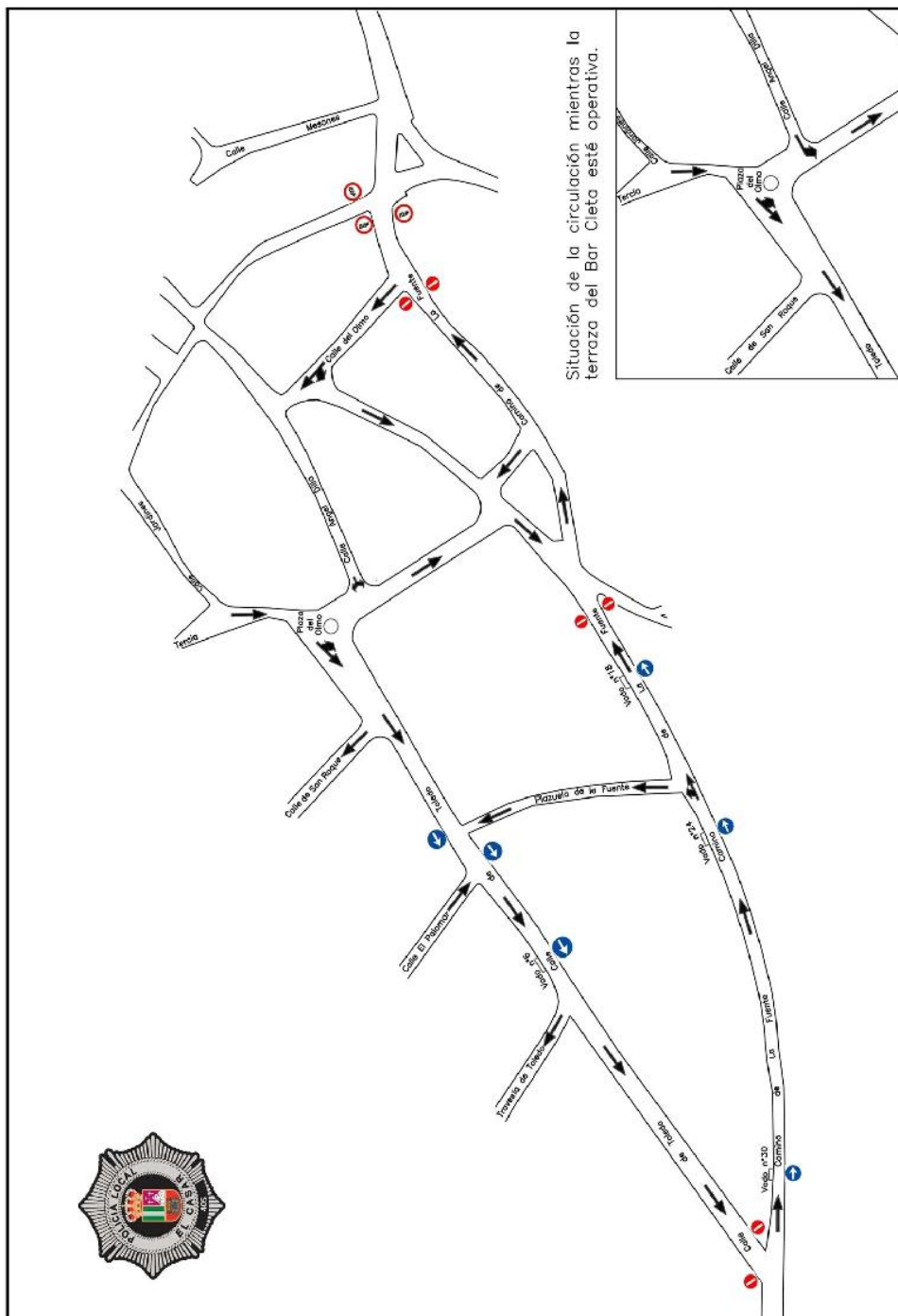
EL SECRETARIO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 168642 DXLTX-0F83E-SYS12.5C9C7E9801F6696FD6E663C3D37FE472E640EE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://www.aytoelcasar.es/portal/ro/Estadica.do?opc\\_id=279&ent\\_id=1&idoma=1](https://www.aytoelcasar.es/portal/ro/Estadica.do?opc_id=279&ent_id=1&idoma=1)



## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 168642 DXLTX-0F83E-SYS12.5C9C7E8601F6866FD6E663C3D37FE472E640EE2), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://www.aytoelcasar.es/portal/fo/Estatica.do?opc\\_id=279&ent\\_id=1&idtomar=1](https://www.aytoelcasar.es/portal/fo/Estatica.do?opc_id=279&ent_id=1&idtomar=1)



## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)